



## **ACTA DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

En la Sala de Juntas de la 5º Planta de la sede de la Consejería de Sanidad y Política Social, cuando son las diecisiete horas del lunes dos de febrero de dos mil quince, quedan reunidos en sesión ordinaria de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, los miembros de la misma que más abajo se señalan.

Preside el acto la Excelentísima Señora Doña Catalina Lorenzo Gabarrón, Consejera de Sanidad y Política Social, en su calidad de Presidenta.

En calidad de Vicepresidenta, la Ilustrísima Señora Verónica López García, Directora General de Política Social de la Consejería de Sanidad y Política Social.

En calidad de vocales miembros de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad entre mujeres y hombres:

Ilustrísimo Señor Don Manuel Pleguezuelo Alonso, Director General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, en representación de la Consejería de Presidencia y Empleo.

Señor Don D. José Luis Gil Nicolás, Subdirector General de Empleo Público, Relaciones Colectivas y Calidad de los Servicios, en representación de la Consejería de Economía y Hacienda.

Ilustrísima Señora Doña Carmen Teodora Morales Cuenca, Directora General de Ganadería y Pesca, en representación de la Consejería de Agricultura y Agua.



Ilustrísima Señora Doña María Begoña Iniesta Moreno, Directora General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad, en representación de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Ilustrísima Señora Doña Elena Mateo Jorge, Directora de la Oficina de Gestión Social de la Vivienda, en representación de la Consejería Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

Ilustrísima Señora Doña Rosa M<sup>a</sup> Ramos Guevara, Directora General de Asistencia Sanitaria, en representación de la Consejería de Sanidad y Política Social.

No asiste a la comisión la Ilustrísima Señora Doña Ana Cobarro Pérez, Directora General de Consumo, Comercio y Artesanía, representante de la Consejería Industria, Turismo, Empresa e Innovación.

Ejerce las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña María Dolores Andréu Álvarez, Jefa de Servicio de Planificación y Programas de Prevención de Violencia de Género.

La Excelentísima Señora Doña Catalina Lorenzo Gabarrón, inicia la sesión que transcurre de acuerdo a los asuntos previstos en el Orden del Día:

**ASUNTO PRIMERO:**

**Aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada el 29 de julio de 2013.**

Asimismo, la Excelentísima Señora Doña Catalina Lorenzo Gabarrón señala la necesidad de firmar el acta de la sesión anterior y de recabar las firmas de las personas que en la actualidad no se encuentran presentes.



### **ASUNTO SEGUNDO:**

#### **Borrador del Decreto por el que se regulan y atribuyen las funciones en materia de igualdad de mujeres y hombres a las consejerías y organismos autónomos de la Administración Regional.**

La Ilustrísima Señora Verónica López García explica que el decreto tiene como finalidad la puesta en marcha de las unidades de igualdad que han de crearse en todas las consejerías y regula la atribución de sus funciones que deben ejercer los servicios de régimen interior y suponen la adecuación de los decretos de estructura orgánica de cada uno de ellos.

Señala que las personas representantes de las unidades de igualdad están designadas previamente al borrador de decreto y que ya han realizado dos cursos de formación: uno básico sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y otro sobre cómo aplicar las políticas de igualdad en la administración.

El Ilustrísimo Señor Don Manuel Pleguezuelo Alonso pregunta si también han designarse personas representantes de las unidades de igualdad en los organismos autónomos, y la Ilustrísima Señora Verónica López García le responde que la designación de estas personas depende del organismo autónomo correspondiente. El Señor Don D. José Luis Gil Nicolás reitera este punto.

### **ASUNTO TERCERO:**

#### **Acuerdo de la Mesa General de Negociación de las condiciones de trabajo comunes al Personal Funcionarios, Estatutario y Laboral, sobre actuaciones en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

La Secretaria de la Comisión explica que se aprobó el 3 de julio de 2014 y tiene como finalidad la aprobación de las comisiones de igualdad sectoriales de la Administración Pública Regional. Este acuerdo define constitución, composición y funciones, que entre otras son elaborar un Plan de Igualdad en cada ámbito. Asimismo recoge la necesidad de constituir la Comisión de Coordinación para la Igualdad de Género que coordine el trabajo de las comisiones sectoriales.



De Administración y Servicios  
De Educación  
Del Servicio Murciano de Salud

La Ilustrísima Señora Verónica López García comenta que entre otras funciones, es tarea de la Comisión Interdepartamental el impulso de la coordinación de estas comisiones.

**ASUNTO CUARTO:**

**Acuerdo de la Comisión de Coordinación para la Igualdad de Género de la Administración Pública de la Región de Murcia por el que se establecen los criterios comunes para la elaboración de los planes de igualdad en los ámbitos sectoriales de negociación.**

La Ilustrísima Señora Verónica López García comenta ya se han solicitado los datos a las diferentes administraciones sectoriales para la elaboración de los planes de igualdad.

**ASUNTO QUINTO:**

**Protocolo de actuación para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo en la Administración Pública**

La Ilustrísima Señora Verónica López García informa que fue ratificado por consejo de Gobierno el 25 de Julio de 2014 y publicado el 26 de septiembre de 2014 y se ha editado por intranet el folleto informativo al respecto.

Además comenta que ha comenzado un curso de formación para funcionarios y funcionarias que puedan formar los equipos de apoyo en los casos de Acoso sexual y por razón de sexo, tal y como recoge el protocolo. Señala que el curso es de 100 horas y es un curso de referencia a nivel estatal por su especialización.

**ASUNTO SEXTO:**



### **Información de actividades 8 Marzo: Día Internacional de la Mujer**

La Ilustrísima Señora Verónica López García informa a grandes rasgos de las actuaciones que se van a llevar a cabo con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Excelentísima Señora Doña Catalina Lorenzo Gabarrón recuerda la necesidad de convocar la Comisión Interdepartamental con la periodicidad establecida por norma, es decir, cada cuatro meses.

El Subdirector General de empleo publico estima necesario felicitar el buen trabajo realizado por los equipos de trabajo de la Dirección General de Política Social y de la Dirección General de la Función Publica en las materias objeto de los asuntos tercero, cuarto y quinto del orden del DIA.

Felicitación que la Excelentísima Señora Doña Catalina Lorenzo Gabarrón y el resto de los miembros de la Comisión hacen propia para su traslado a los interesados.

Agradeciendo la presencia de las personas asistentes y después de la firma del acta anterior, se cierra la sesión a las 18.15.